

bil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de San Juan de la Peña (hasta enlace de carreteras) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha

enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1967.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburu Berbegal.—El Alcalde, César Alierta Perela.—772-A.

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de construcción de aceras en el polígono San Martín (segunda etapa), en la manzana limitada por las calles número 1, Menorca, número 2, número 5 y número 8».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de construcción de aceras en el polígono de San Martín (segunda etapa), en la manzana limitada por las calles número 1, Menorca, número 2, número 5 y número 8».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los

veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón veintiséis mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con cincuenta y seis céntimos.

La garantía provisional será de veinte mil quinientas veintinueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y la definitiva, de cuarenta y una mil cincuenta y ocho pesetas con noventa céntimos.

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas durante el plazo de exposición, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ....., de ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de .....», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—341-11.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente número 333/966, que se instruye por la pérdida del nombramiento de Patrón de pesca de altura, grupo primero, número 3.052, perteneciente al inscripto de Marina del trozo de Bueu al folio 69/950, Benito Carballo Calviño.

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 1 de febrero de 1967, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las autoridades de Marina.

Huelva, siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Luis Iglesias Miguez.—772-E.

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1967 por el buque «Canarias número 5», de la matrícula de Vigo, folio 5.919, al pesquero de la matrícula de Vigo «Canarias número 6», folio 5.920.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—761-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### GERONA

##### Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 23 de enero de 1967, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguiente del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de las ruinas del

castillo denominado «Mal Us», sito en término municipal de Calonge, paraje de Fonts.

Por el presente se emplaza a todas las personas o entidades afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calonge, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que se funden sus alegaciones.

Gerona, 6 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—770-E.

##### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 207 de entrada y 38.544 de registro, de dieciséis mil noventa y dos pesetas, a nombre de don Santos Cervero Cortés, se anuncia en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 30 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—184-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha señalado para el día 24 de febrero de 1967, a las diez horas, la práctica de las diligencias de valoración de

los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se expresan:

Expediente 147/66. Vehículo «Volkswagen», matrícula WOB-C-537.  
Expediente 149/66. Vehículo «Simca-Ariane», matrícula 139-KK-O.  
Expediente 154/66. Vehículo «Citroën», matrícula 337-GV-21; y  
Vehículo «Austin», matrícula G-18074.

Lo que por medio de la presente se pone en conocimiento de don Alberto González Esteban, con domicilio desconocido, por lo que respecta al vehículo «Volkswagen», del expediente 147/66, y de quienes pudieran ser los propietarios de los demás vehículos, para que asistan a la citada valoración, que se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal, plaza de la Sala, número 2, a la hora y día señalados; quedando emplazados para que en la condición de inculpados, y en uso de las facultades que al efecto les concede dicho precepto legal, puedan comparecer ante la Junta de Valoración y ser oídos por la misma.

San Sebastián, 6 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—771-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Marcelino San Miguel Fernández, don Hernán Enriquez de Lora, del representante legal de la Agencia «Copinsa» y representante legal de la Agencia «Balboa», cuyos últimos domicilios, respectivamente, lo eran en paseo de Rosales, 32; General Oraa, 38; General Pardiñas, 104, y General Oraa, 38, todos ellos de Madrid, por medio de la presente se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Sacramento Mariano Marina Menéndez y don José Antonio Miranda Marina contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 26 de noviembre de 1966, al conocer el expediente número 290/66, por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes 220», se les comunica, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—793-E.

#### ZAMORA

Siendo desconocidos los restantes datos personales de Rui Biscaila Codinho, rúa Eng. José Beza, 16, Braganza (Portugal), inculcado en el expediente número 120/66 por aprehensión de 600 kilogramos de raíces de alcahofas, en tránsito clandestino para Portugal, mercancía que ha sido valorada en 48.000 pesetas, el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia del Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede in-

terponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de febrero de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 4 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 795-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián de Silva y Fernández de Córdoba.

Domicilio: Avenida Felipe II, 18, Madrid.

Y de su representante: Don Julián Alvarez Olivenza.

Domicilio: Calle Antonio Reyes Huertas, número 11, 2.º, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 220.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tíetar.

Término municipal en que radica la toma: Malpartida de Plasencia.

Término municipal en que radicarán las obras: Malpartida de Plasencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C-82-S.)

Cáceres 30 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo Mateo.—156-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### VIZCAYA

En el expediente que bajo la signatura BI-VS-359/1965 se sigue en esta Delegación Provincial para la construcción de cuarenta viviendas y locales comerciales sitos en terrenos—Astrabudúa, Erandio, de Bilbao, Vizcaya—, del cual son promotores don Rafael Huerta Riera, don Martín Tosantos Díaz de Espada, don Sixto Santa Cruz Miranda, se ha solicitado, entre otros, el beneficio de la expropiación de una parcela de terreno, cuya descripción se inserta a continuación, la cual se considera necesaria para la ejecución del proyecto, y cuyo propietario es don Víctor Bilbao Barruetabeña, según el Registro de la Propiedad.

En consecuencia, aprobado dicho expediente y resuelta favorablemente dicha petición, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de fecha 26 de enero del corriente año, ha acordado la iniciación del procedimiento expropiatorio, por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 24 de junio de 1955 para la aplicación de la Ley de vivienda de renta limitada y artículo 16 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 17 y siguiente del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957 y a los efectos señalados, se abre el período de información pública durante el plazo de quince días.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, el diario de Bilbao «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bilbao, lugar donde radica la finca, para general conocimiento y efectos indicados.

#### Descripción de la finca

Parcela de terreno en el barrio de Astrabudúa-Erandio, de esta capital, de 659,58 metros cuadrados, de los cuales son edificables 204,80 y el resto, de 454,78, pertenecen a las calles H y E.

Adopta la parcela una forma de L, cuyo brazo mayor se apoya en el eje de la calle H, y el menor, en el eje de la calle E. La parte del brazo mayor de la L, más próxima a la calle Mezo y en una superficie de 250 metros cuadrados, aproximadamente, pertenece a la finca inscrita en el tomo 601, libro 45, folio 213, finca 1.369 de Erandio, y el resto a la finca, número 67, folio 202, libro 21 de Erandio, de la cual se segregó la anterior.

Sus linderos son los siguientes:

1.º De la parcela segregada de la finca 1.369 (250 metros cuadrados): Norte, señores Huerta, Tosantos y Santa Cruz; Sur, resto de la finca mediante eje de la calle H; Este, resto de finca de don Víctor Bilbao mediante prolongación de la línea de fachada más próxima a la calle Mezo, de la calle Nueva, abierta en la manzana 96, y Oeste, con la otra parcela de don Víctor Bilbao, que se desea expropiar.

2.º De la parcela segregada de la finca 67 (409,58 metros cuadrados): Norte, hijos de Ignacio Libano; Sur, con resto de la finca; Este, con parcela anterior y señores Huerta, Tosantos y Santa Cruz, y Oeste, resto de finca de la que se segregará esta parcela.

Dichas parcelas se segregan, como queda dicho, de las fincas registrales números 1.369 y 67, respectivamente, inscritas en el Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao, en los tomos, folios y libros señalados, a favor de don Víctor Bilbao Barruetabeña.

Bilbao, 6 de febrero de 1967.—El Delegado provincial (ilegible).—691-A.

**ALVI, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y haberlo interesado, además, accionistas que representan más del diez por ciento del capital social, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Jorge Juan, número 13, bajos, de Valencia), en primera convocatoria, el día 13 de marzo próximo, y hora de las doce, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen de la actuación del Consejo de Administración.

II. Remoción del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

III. Remoción del consejero-delegado.

IV. Ampliación de capital y modificación de los artículos de los Estatutos afectados por tal ampliación.

Si no concurren todos los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 14 de marzo, en el mismo lugar y hora.

Valencia, 4 de febrero de 1967.—Por acuerdo del Consejo, el Presidente del Consejo de Administración, Vicente Villanueva.—840-C.

**COMPANIA DE ASFALTOS DE MAESTU, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de marzo del corriente año, a las doce y media del mediodía, en su domicilio social (edificio del Banco Guipuzcoano, cuarto piso), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 7 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—350-B.

**ARILFRUT, S. A.****LERIDA**

Se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su factoría del polígono industrial «El Segre», sita en la carretera antigua de Balaguer, de esta capital, el día 4 de marzo próximo, a las dieciséis y treinta horas y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, a las mismas horas del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

**Junta general ordinaria**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 1966.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicha anualidad; y

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

**Junta general extraordinaria**

Primero.—Ampliación del capital social en diez millones de pesetas, mediante la emisión de dos mil acciones ordinarias, numeradas del 4.001 al 6.000, ambos inclusive.

Segundo.—Modificación, como consecuencia del anterior acuerdo, de los Estatutos sociales; y

Tercero.—Designación de interventores del acta.

Lérida, 6 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rosal Catarinué.—666-C.

**OLEICOLA LINARENSE, S. A.****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Ventura de la Vega, número 17, de Linares) el día 4 de marzo de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 6 de marzo del mismo año en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales y de la denominación social.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y asuntos varios.

Linares, 30 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio F. de Correa Veglión.—656-C.

**VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.****VILAFRANCA DEL PANADES**

De conformidad con los preceptos legales y Estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el sábado día 11 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el edificio social (calle de la Beneficencia, número 17, de esta villa). La Junta general ordinaria tratará sobre los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 y propuesta sobre distribución de beneficios.

b) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, para tratar sobre la propuesta de aumento del capital de la Sociedad y modificación del artículo sexto de los Estatutos. Para asistir a las reuniones será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafranca del Panadés, 8 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Tomás Estalella. 659-C.

**FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.****Ampliación de capital**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y haciendo uso de las facultades concedidas en el artículo siete de sus Estatutos, se amplía el capital social en 14.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 14.000 acciones ordinarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, con iguales derechos que las anteriores.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 20 de febrero y terminará el 20 de abril, ambos del presente año 1967.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de una acción por cada cinco que posean, finalizando su derecho el 31 de marzo.

En el acto de la suscripción se efectuará el total desembolso de las nuevas acciones, debiendo realizarse aquélla en Madrid, en el domicilio social.

Las acciones no suscritas al término del plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—El consejero delegado, Vicente Picó.—662-C.

**CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.****MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social (calle de Cedaceros, número 2), y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y reparto de dividendo.

Elección de un consejero y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967. Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Consejero-Secretario, Marqués de Santo Domingo.—344-B.

**COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES****BEASAIN**

En el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1967 ante el Notario de Vilafra de Oriá don Félix Ruiz Cámara, correspondiente a la amortización de obligaciones hipotecarias 6,95 por 100 del año 1963, han correspondido serlo a las señaladas con los siguientes números:

1.701 a	1.800	63.801 a	63.900
1.801	1.900	72.301	72.400
2.301	2.400	73.001	73.100
6.001	6.100	77.501	77.600
6.701	6.800	87.801	87.900
12.301	12.400	94.201	94.300
12.901	13.000	95.101	95.150
13.501	13.600	97.701	97.800
19.201	19.300	100.101	100.200
23.701	23.800	101.601	101.700
26.301	26.400	103.901	104.000
30.901	31.000	109.501	109.600
31.901	32.000	117.101	117.200
32.401	32.500	117.601	117.700
37.601	37.700	126.001	126.100
38.901	39.000	133.701	133.800
47.501	47.600	139.901	140.000
48.001	48.100	143.001	143.100
50.001	50.100	144.301	144.400
53.501	53.600	147.201	147.300
62.701	62.800	149.701	149.800

Desde la fecha de publicación podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 2 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—346-5.

**SARB ESPAÑOLA, S. A.****que absorbe a****LABORATORIO BIOLÓGICO E INDUSTRIAL, S. A.****Primer anuncio**

Con fecha 4 de enero en curso se celebraron las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de estas dos Sociedades, acordándose, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por la primera de «Laboratorio Biológico e Industrial, S. A.», es decir, la disolución, sin liquidación, de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en re-

lación con el artículo 134 de dicho texto legal.

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 10 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo (ilegible).—641-C. 1.ª 14-2-1967

#### INMOBILIARIA LA PLANA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1967, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Constructora la Plana, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración.—658-C. 1.ª 14-2-1967

#### CONSTRUCTORA LA PLANA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1967, se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad «Inmobiliaria la Plana, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración.—657-C. 1.ª 14-2-1967

#### PRIPP ESPAÑOLA, S. A.

Fábricas de cerveza

#### PALMA DE MALLORCA

#### Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos sociales y los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Prupp Española, Sociedad Anónima, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 16 de marzo próximo a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local de la fábrica, sito en Son Molines, Palma de Mallorca (Mallorca).

La Junta general extraordinaria se celebrará bajo el siguiente orden del día:

I. Informe sobre la situación de la Compañía.

II. Revisión de cargos directivos y de administración de la Sociedad y de las facultades de dichos cargos.

III. Modificación de los artículos 3, 19, 21, 23, 24 y 27 de los Estatutos sociales.

IV. Renovación, en su caso, de cargos directivos y de administración.

V. Proposición de aumento de capital de la Compañía en treinta millones de pesetas y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

VI. Designación de la persona o personas que, en representación de la Compañía, firmen los documentos públicos y privados que sean necesarios para llevar a plena efectividad los acuerdos adoptados.

Los accionistas para poder asistir a la Junta general deberán acreditar la tenencia de sus acciones mediante su depósito en la Caja social o en un establecimiento bancario español o extranjero, con cinco días de anticipación mínima al señalado para la celebración de la Junta. El resguardo expedido por el depósito efectuado servirá al depositante del boleto de entrada al local donde se reúna la Junta general.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Sanchís.—211-D.

#### ACEITERIAS REUNIDAS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA (ARLESA)

VALENCIA

Calle Castell de Pop, 31, Nazaret

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo prescrito en los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de marzo, a las doce y treinta de la mañana, en el domicilio social (Castell de Pop, número 31, Nazaret), al objeto de:

Deliberar y resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración para el aumento del capital social y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en propio domicilio.

Valencia, 10 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—725-C.

#### AMILCO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 6 de marzo la Junta general ordinaria de señores accionistas,

que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Artículo único.—Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1966 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Secretario, José L. Orbezoza.—V.º B.º: El Presidente, Dieudonne Couquelet.—720-C.

#### CERAMICA MANRESANA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos y en cumplimiento de lo establecido en los mismos, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria para acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Ampliación del capital social en la cuantía que estime necesaria.

2.º Destitución y nombramiento de consejeros.

Esta Junta se celebrará en un solo acto, si para ello se reúne el número necesario de acciones presentes y representadas que exige el artículo 21 de los Estatutos, el día 3 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera de Vich, número 105, de Manresa. Si no se obtuviere el quórum de asistencia preciso señalado en los Estatutos, y de conformidad con los mismos, deberá la Junta general reunirse de nuevo en segunda convocatoria el día 6 de marzo próximo, en los mismos lugar y hora. Para poder asistir a dicha Junta deberán los accionistas cumplir lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos.

En Manresa a 9 de febrero de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Luis Carreras Mata.—213-D.

#### UNIONTRADE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 3 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en el local social, paseo de Gracia, número 83, tercero, bajo el siguiente orden del día:

Examen de la situación de la Sociedad y, en su caso, acuerdo de disolución y subsiguiente liquidación de la Compañía, con nombramiento de liquidadores.

De no reunirse quórum bastante, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en igual hora y domicilio.

Barcelona, 10 de febrero de 1967.—212-D.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 267 07 05

M A D R I D 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	5.00 ptas
Suscripción anual	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)